

También desea reclamar indemnizaciones contra la Hacienda pública, en caso de regresar con salvo-conducto del Poder Ejecutivo. Terminado este asunto, los H. H. Saiz y Arriola fueron nombrados para que condujeran el proyecto de amnistía, el tratado sobre los derechos de los neutrales en alta mar y el informe á la solicitud de los vecinos de Palas y la H. Cámara de Representantes; y siendo pasada la hora, se levantó la sesión.

El Presidente.

Mariano Arriola

El Secretario.

Miguel Espinosa

Sesión del 27 de Octubre.

Abierta que fué con los H. H. Presidente, Vicepresidente, Pedroguera Saiz, Cobos, Carrion, Arriola, Botana, Vitaro Valverde, Gacayusa, Sanchez Rubio, Espinosa, Lazo, Ferrer de la Torre y Bustamante, se aprobó el acta de la sesión precedente, y pasó á la comisión de gobernanza solicitud de José Martínez Aguirre, remitida por el P. E., y convalidada á pedir que se reincorpore al servicio en la lista militar. Luego se dió cuenta de los siguientes informes que, de otros sucesos, convenientemente fueron aprobados. El Genor. Vitaro, según la comisión de peticiones ha examinado atentamente toda solicitud de la Srta. Baltazara Caldera, viuda

col, incluyendo lo que se deba por los atrasados; nuestra co-
mision cree, que esta solicitud no necesita, para ser ac-
ceptada, de una resolucion especial del Congreso, y que debien
pasarse al T. E., para acordarlo en su caso y presupuesto pa-
go de las sumas que a este objeto se destinaron en la ley
de presupuestos, y ademas, y para la solucion de la
partida resultante de la cuenta formada por el Señor
Carrero, y de la que se pague al mismo T. E., se acuerde tanto
el, debida y oportunamente por la Srta. Calderon la pro-
piedad mencionada = Arriola = Gomez de las Juntas = Carrero
Union Vasca. Comision 2a de peticiones ha acordado
la solicitud que se dirige al Sr. Manuel Eloy Sal-
azar, en nombre de su padre el Sr. Joaquin Salazar
por sus servicios de guerra con rango particular y deter-
minado para el pago de cuantias cantidades que el des-
cansa le adeuda; las dos por deducion de Montepio y de
pensiones devueltas, y las otras dos por conceptos reducidos,
alzando para dicho pago los importantes y largos ser-
vicios que ha prestado, y el estado de ruina en que se encon-
tra al consecuencia de una dolencia y grave enfermedad,
masa menos de la pérdida de la vista. En consecuencia
se acordase por la situacion actual de este anti-
guo servidor de las fuerzas. Alzando por enfermedad
de la imposibilidad de continuar el trabajo, ha llegado
a una edad avanzada despues de haber trabajado
casi toda su vida en el servicio publico. Equitati-
vo y muy justo seria el que la pensión que se decide con-
tribuya con algun premio para el sostenimiento de
los pocos dias que restan de vida al Sr. Salazar.



... que han asistido a las aulas, han estudiado las me-
todas correspondientes al arte secular, han manifestado
capacidad y observado buena conducta y moralidad; la
que quita a los estudiantes la obligación de dar exámenes
de las lenguas francesa e inglesa, la que rechaza el mé-
todo de buques suales para los estudios que no sean de
ciencias, y la que recoge para la dispensa de las exa-
menes conq' deban contribuir los q' gozaron obtas el gra-
do de Bachiller o Doctor en cualesq' ciencias, un info-
me de la Dirección o subdirección de estudios en su caso,
estando el Sr. Senado por la negativa en la tercera mo-
dificación de las indicadas. Las adiciones que se contie-
nen en el establecimiento de universidades en Caracas y Guayaquil
y la que declara vigente el art. 288 del reglamento de
estudios y desoga en esta parte la ley de 22 de Novien-
bre de 1855, quedaron sueltas para que la Comisión
de Instrucción pública informase sobre ellas; y los res-
tantes fueron rechazados. Concluido este asunto pasó a la
reunión de comisionados de instrucción pública un proyecto
que trata de rotular el Colegio Placedo de Manabí y
a la de comercio, agricultura e industria una solicitud
en q' algunos vecinos de esa provincia piden q' se derogue
la ley que gravó los sombreros de paja toquilla en bene-
ficio del individual Colegio. En seguida se entregó el Se-
nado a ser en tercer discusión el proyecto de ley sobre
hospitales, y fué aprobado en primer artículo con mo-
dificaciones algunas; el segundo adicional con una mo-
dificación por el Sr. Senador, y contándose a decir que

REPUBLICA DE GUAYMALA
GOBIERNO MUNICIPAL



los Gobernadores, que de acuerdo con el Consejo municipal y la autoridad eclesiástica concuerden los medios de establecer hospitales en las parroquias que carecen de estos establecimientos, deben proveerle en cumplimiento del P. E. para que ordene en consecuencia, si esos medios se juzgan suficientes; el texto y los demás artículos del proyecto fueron aprobados, como igualmente la parte motiva y la siguiente con fecha por el Sr. Preside con apoyo del Sr. Cañas. Que se acuerde que este artículo: Cuando las autoridades civiles visiten los hospitales vian precisamente acompañados de un médico y no sea el del establecimiento. Firmado este proyecto, se levantó la sesion.

El Presidente.

Vicente Ferrer

El Secretario.

Blas de Guaymalá

Sesion del 28 de Octubre

Abierta con los Sr. Sr. Presidente, Vicepresidente, Jovencito Torres, Sanchez Rubio, Carrion, Pedraza, Perea, Espinosa, Velez, Arévalo, Beltrán, Guaymalá, Valverde y Cañas, se aprobó el acta de la sesion anterior, y se tomó en consideracion el art. 2.º del proyecto sobre el modo de proceder en los juicios de contradicción que quedó en suspenso en la precedente sesion, y habiendo presentado el Sr. Presidente un artículo complementario de todas las disposiciones de dicho proyecto, fué aprobado, igualmente el proyecto motiva. Luego se discutieron de los asuntos siguientes, 1.º las modificaciones y adiciones hechas al artículo